



ResCA
RESILIENT CENTRAL AMERICA

ANÁLISIS LEGISLATIVO PARA CADENAS DE CAFÉ CON EQUITAD DE GÉNERO Y LIBRE DEL TRABAJO INFANTIL EN CENTROAMÉRICA

POR MELANY MACHADO
Y MARITZA ERAZO





El café es un producto que integra a miles de personas en todo el mundo. Su importancia económica radica tanto en el hecho de ser un producto altamente comercializado, como en ser el medio de sustento para miles de familias de productores en América Latina y Centroamérica. La volatilidad de los precios y las variaciones de las cosechas afectan no solo a los productores sino también a los trabajadores rurales, empleados de grandes plantaciones y pequeñas unidades de producción familiar.

El impacto del Covid-19 y la pandemia arrastrará al sector como a muchos otros. El pronóstico según la CEPAL es que América Latina perderá más de una década de logros al reducir la pobreza y la pobreza extrema, la recesión afectará a las economías y las cadenas de suministro, con un PIB que disminuirá hasta en un 8% en algunos países, los niveles de deuda a PIB aumentarán, las remesas caerán y es probable que disminuyan los ingresos en divisas y el espacio fiscal se contraiga. **El reducir la “brecha de género” en la agricultura puede dar lugar a un importante incremento en la producción, según el informe de la FAO.¹ Dicho análisis de género puede ser de aún más importancia en la etapa de la recuperación post-Covid.**

En las últimas décadas, Centroamérica se ha establecido como uno de los productores mundiales de café de especialidades de primera. En la mayoría de los países de

la región, más de la mitad de la producción de café puede ser clasificada como de primera. Honduras y Guatemala han sido tradicionalmente los dos proveedores Centroamericanos en los mercados de café globales; sin embargo, recientemente Panamá y Nicaragua han comenzado a ganar cuotas de mercado en el segmento de cafés de especialidades.² Desde la introducción del café en Centroamérica, la caficultura ha desempeñado un rol importante en la economía de los países, que a pesar de estos beneficios, esta actividad está relacionada a profundos problemas sociales como: el trabajo infantil, la marginación de género y las malas condiciones en las que laboran los trabajadores en la cadena productiva de café, así como la degradación del medio ambiente debido a la contaminación ambiental que causan las aguas mieles, la pulpa de café y otros residuos cuando estos no reciben un tratamiento adecuado.



1. FAO. 2012. Análisis de Cadena de Valor del Café con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 139 pp.
2. Banco Mundial. 2012. [cita?]

PROBLEMAS SOCIALES



TRABAJO INFANTIL



MARGINACIÓN DE GÉNERO



MALAS CONDICIONES DE TRABAJO

En este contexto, los países deben contar con políticas públicas y legislación nacional de donde se deriven planes, estrategias y programas a fin de abordar estos aspectos y desarrollar acciones orientadas a fortalecer la caficultura con un enfoque de derecho y sustentabilidad ambiental. Respondiendo a esta necesidad se ha planteado la elaboración de este estudio de análisis legislativo, de políticas públicas, acuerdos nacionales e internacionales ratificados por Guatemala, Honduras y El Salvador, relacionadas a fomentar el desarrollo de la cadena de valor de café con un enfoque social, económico y ambiental. **Este análisis estará orientado a promover el empleo digno y libre de trabajo infantil, y equidad de género; siendo el propósito identificar vacíos existentes en las políticas y leyes vigentes en cada país, en el tema de aplicación de la equidad e inclusión social y de género, protección de la niñez contra el trabajo infantil, condiciones laborales, sostenibilidad ambiental, cambio climático y las estrategias de reactivación económicas.**

Este documento, plantea un análisis de los enfoques de equidad social y de género, empleo digno y libre de trabajo infantil, condiciones laborales, sostenibilidad ambiental y cambio climático, y reactivación económica, desde la perspectiva de la cadena de valor de Café. Evidenciando que **ya existe una base jurídica, de leyes, acuerdos, convenios nacionales e internacionales, de los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, que promulgan acciones concretas a favor de la equidad de género y la erradicación del trabajo infantil en la cadena de café en la región.** Además, busca fundamentar “lineamientos” que se desarrollarán a través de consultas participativas con actores claves de la cadena, con el fin de eventualmente adoptar estos lineamientos como buenas prácticas a seguir en la cadena.



SECTOR RURAL

Dadas las características del sector rural, donde prevalecen unidades productivas de pequeño tamaño aun cuando los niveles de pobreza afectan a hombres y mujeres del sector cafetalero, es importante destacar que la posición de subordinación que tienen las mujeres con relación a los hombres las expone a una situación de desventaja, lo que hace aún más difícil que puedan salir de la pobreza en su máxima expresión. Las familias productoras, no obtienen ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas alimenticias, si consideramos la distribución a lo interno de las familias, la desigualdad es mayor, provocando un déficit de alimentos que inciden en baja desnutrición y aumentan la vulnerabilidad social y económica de las familias. Por otro lado, **las mujeres productoras enfrentan carencia de recursos económicos, por falta de financiamiento para echar a andar la producción de sus parcelas de café, los problemas de salud, ocasionados por mala alimentación y las condiciones precarias de sus viviendas.**³



Es importante destacar que la posición de subordinación que tienen las mujeres con relación a los hombres las expone a una situación de desventaja



En este sentido, se evidencia que el cultivo del café generalmente ha sido un espacio dominado por los hombres, sin embargo, diversos factores como el contexto político y los cambios en la economía nacional e internacional, que han traído serias implicaciones a la producción cafetalera, han contribuido a que las mujeres se involucren directamente en esta actividad y desempeñen un papel importante para sostenerla. **La participación de mujeres y hombres en las diferentes actividades económicas está determinada por la asignación de roles y prácticas diferenciadas a través de la división sexual del trabajo.** Las diferencias entre hombres y mujeres en términos de participación laboral, empleo, desempleo e ingresos se mantienen debido a factores estructurales que segregan la participación de las mujeres en sectores de baja productividad. Sin embargo, las mujeres están presentes en todos los eslabones de la cadena, pero existe poca visibilidad de su participación. Su dificultad de acceso a la tierra limita su acceso a los servicios. Se están produciendo avances en su participación a la toma de decisiones, en liderazgo y empoderamiento⁴.

3. Cardona, C. 2017. Análisis de la Equidad de Género en el Sector de Café en Colombia Voces de cafeteros hombres y mujeres y sus organizaciones.

4. Ruben, R., Menenes, N., Ponsioen, T., Sfez, P. 2018. Los aportes investigativos en inclusión de mujeres y jóvenes rurales en café, haciendo mención del café como una de las actividades agrícolas desempeñadas por mujeres y jóvenes rurales, pero no de forma exclusiva. Naciones Unidas.



PERSPECTIVA COMERCIAL

Desde una perspectiva comercial, la agregación de valor y precio mediante, **se debe regir en una política de género para expandir los mercados e incrementar las ventas, esto constituye una estrategia más a potenciar utilizando etiquetados y sellos por mujeres.** Así se lograría una valoración de las características propias del proceso productivo e indirectamente, la diversificación de la posición de las mujeres en diferentes eslabones. **El propósito que debe perseguir la equidad de género, en la cadena de valor de café, es el de “mejorar las relaciones y las funciones de género, así como el logro de la igualdad”,** según el acceso a recursos, bienes, servicios y toma de decisiones.⁵

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el trabajo infantil como el trabajo que priva a la niñez de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es dañino para su desarrollo integral.⁶ La principal causa del trabajo infantil en la agricultura es la persistente pobreza sobre todo de los hogares rurales. Las familias pobres a menudo dependen del trabajo realizado por los menores para satisfacer o complementar sus necesidades inmediatas, principalmente la alimentación y el vestuario. **La producción de café es una de las actividades agrícolas más relacionadas con el trabajo infantil, a pesar de los peligros y riesgos para la seguridad y salud de los niños, niñas y adolescentes.** De todas las etapas que involucra el cultivo del café, *la labor de recolección del grano en las plantaciones es la actividad en la que más participan los menores.*

En este contexto, los tres países de la región centroamericana cuentan con una amplia legislación nacional que protege a los menores del trabajo infantil.

La agregación de valor y precio mediante, se debe regir en una política de género para expandir los mercados e incrementar las ventas, esto constituye una estrategia más a potenciar utilizando etiquetados y sellos por mujeres.



Además, en los países de la región han aprobado políticas públicas que, aunque no tienen un carácter legalmente vinculante, son instrumentos de planificación estatales que orientan acciones estratégicas para brindar protección a la población infantil y hacer valer sus derechos. A pesar de que los tres países han avanzado significativamente en la creación y aprobación de políticas, leyes nacionales y convenios internacionales relativos a la erradicación del trabajo infantil, es una realidad que en la mayor parte de casos el contexto socioeconómico desfavorable (pobreza extrema, bajos niveles de ingresos, desempleo, familias numerosas, etc.) en el que viven los niños y niñas trabajadoras se impone a la aplicación efectiva de estos instrumentos legales, así como también la falta de monitoreo para el cumplimiento de los mismos por parte de las instituciones del Estado responsable de su aplicación.

Trabajar para la industria de café no es tan atractivo para los trabajadores, ya que la carencia de condiciones dignas de trabajo, con jornadas largas de trabajo de más de ocho horas y con inadecuadas condiciones de transporte y de viviendas, salario e ingresos limitados por la temporada y estacionalidad del cultivo. El empleo de menores en diferentes actividades laborales también está influenciado por prácticas culturales, desigualdades sociales y de género y la falta de

5. Padilla Pérez, R. 2014. Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industrial Metodología y experiencia de la CEPAL en Centroamérica. Desarrollo Económico. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Naciones Unidas. CEPAL. Ic/mex/1.1218.

6. <https://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>

conciencia de las comunidades sobre sus consecuencias negativas. El trabajo infantil perpetúa el ciclo de pobreza de los niños afectados, sus familias y comunidades. Sin educación, estos niños y niñas probablemente seguirán siendo pobres. En general, el escalamiento económico conduce a un escalamiento social en la cadena, que se traduce en un proceso de mejora de los derechos y prestaciones de los trabajadores y una mayor calidad de su empleo, así como del entorno inmediato de la cadena.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

En el área de sostenibilidad ambiental y Cambio Climático, uno de los mayores impactos está relacionado con el uso del agua, sobre todo en el beneficiado húmedo del café.

La cantidad de agua requerida durante este proceso es alrededor de 2,000 a 3,000 litros por quintal pergamino, si no se tiene ningún control. Además, en este proceso resultan subproductos que son la pulpa o desecho sólido y aguas mieles residuales⁷. También, la producción de café emite los tres gases de efecto invernadero más frecuentes: óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄) y dióxido de carbono (CO₂). De igual forma, se produce gran cantidad de desechos sólidos⁸. Según la información proporcionada por ANACAFE, las externalidades negativas del proceso de agro-transformación del grano de café pueden prevenirse, minimizarse o gestionarse de tal manera de buscar una sostenibilidad ambiental.

No hay duda de que la cadena de producción de café puede coadyuvar a alcanzar una sostenibilidad ambiental en los diferentes eslabones o etapas, a la vez que se incide positivamente en la productividad y calidad del café y en mejorar los ingresos de los productores. Actualmente, la producción de café de Centroamérica se enfrenta a múltiples amenazas de origen fitosanitario, económicos,

7. <https://www.engormix.com/agricultura/articulos/beneficiado-humedo-cafe-t30188.htm>

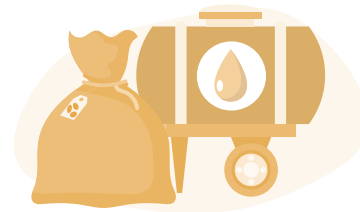
8. <https://www.namacafe.org/es/cadena-de-valor-del-cafe>

9. Gammage, S. & W. López Baéz (2020). Caficultura Resiliente al Cambio Climático y Los Servicios Ecosistémicos: Un Análisis de Políticas Potenciales para Centroamérica. 28 pp.

ambientales, sociales (delincuencia) y climáticas. Aunque, el sector cafetalero está siendo golpeado por los efectos del cambio climático, la implementación de algunas prácticas agrícolas puede hacer a este cultivo más resiliente a los impactos de este fenómeno. Hasta la fecha solo Guatemala cuenta con una política sectorial dirigida específicamente al rubro del café que pretende fortalecer al sector para la toma de decisiones e implementación de acciones, prácticas y tecnologías para la adaptación y mitigación al cambio climático.

En cuanto a la reactivación del sector cafetalero, se indica que las políticas de incentivos deben enfocarse en el posicionamiento económico, en fortalecer los encadenamientos productivos y cadenas de valor que representan, la generación de empleo y oportunidades emergentes en los nichos de mercados nacionales y de exportación, apuntando a generar cambios y prioridades en los países de la región, aprovechando la aplicación de las legislación y políticas diferenciadas, planes de acción o sistema de incentivos para la inversión privada de los países de El Salvador, Honduras y Guatemala.

SE REQUIEREN
2,000 -3,000 litros
POR QUINTAL PERGAMINO



RECOMENDACIONES

En la parte final del documento, se exponen un capítulo de conclusiones y recomendaciones, **que servirán de referente para mejorar el diseño y la aplicación del marco legislativo de políticas públicas, en el amparo de las legislaciones nacionales, los acuerdos nacionales e internacionales, basados en la transversalización del enfoque social y equidad de género, empleo digno y libre de trabajo infantil, económico / reactivación económica, ambiental / vulnerabilidad climática, a lo largo de toda la cadena de valor de café, procesos legislativos que han sido ratificados por los países de Guatemala, Honduras y El Salvador.**

Se puede concluir que las legislaciones y políticas públicas de los países de la región, ya consideran aspectos de desigualdades de género, en cuanto a la participación política de las mujeres y la representatividad de mujeres en las organizaciones políticas y sociales, sin embargo, existen vacíos legales que contribuyen a la reducción de las brechas de género, el acceso y control de activos por parte de las mujeres, posesión de las propiedades de la tierra y de viviendas en manos de mujeres, en el acceso a crédito y servicios financieros, y en la aplicación de los roles en la división sexual del trabajo a lo largo de toda la cadena de valor de café.

En el tema de trabajo infantil, los Estados deben velar por la creación de nuevas políticas públicas integrales, donde se haga cumplir la legislación vigente, a fin de proteger a los menores de edad de las peores formas de trabajo infantil, y que se garantice la normativa relacionada con la edad mínima para trabajar. Que se dediquen programas de atención y mejora a las condiciones socio económicas de las familias rurales para que a los niños y niñas, se les



priorice
s u

educación y salud, y que las familias no dependan del trabajo realizado por los menores de edad para satisfacer o complementar sus necesidades básicas.

Es importante que las legislaciones ambientales vigentes de la región, sean aplicadas sobre la base del fundamento de la sustentabilidad ambiental, vinculado a la cadena de valor de la caficultura, donde se dinamicen programas relacionados al fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, a la prevención de los impactos negativos que generan los procesos agroindustriales al entorno natural, y a la mitigación de los efectos del Cambio Climático, manteniendo la calidad productiva y competitividad de la caficultura.

Para más información: